EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública y en cumplimiento a las funciones establecidas en el Manual Específico de Funciones de la Administración Municipal,

A P R U E B A

La Garantía Única de Cumplimiento N°14-44-101268909 anexo 4, de fecha del 08/10/2026 expedida por la compañía aseguradora "**SEGUROS DEL ESTADO S.A**" que ampara **la adición y prorroga 01 del** contrato que se señala a continuación:

No. CONTRATO Y FECHA	2693 DEL 05 DE AGOSTO DE 2026
No. PROCESO SECOP II	AI-MC-2441-2026
CONTRATISTA:	**M&M ENERGY SOLUTIONS SAS**
OBJETO:	CONTRATAR SUMINISTRO DE BATERÍAS Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS UPS DE PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL.
NO. Y FECHA RP:	1310-9250 DEL 09/10/2026

En los siguientes términos:

Amparos	**Valor Asegurado**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Cumplimiento del contrato	$4.993.712.00	05/08/2026	16/06/2027
Pago de salarios, prestaciones sociales e IND	$2.496.856.00	05/08/2026	16/12/2029
Calidad del servicio	$4.993.712.00	05/08/2026	16/06/2027
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$4.993.712.00	05/08/2026	16/06/2027

Se imparte aprobación de la póliza, teniendo en cuenta que la misma se ajusta a las condiciones de amparos, valor asegurado y vigencias requeridas por la Administración Municipal y será publicada a través de las plataformas SECOP II y PISAMI.

LEGALIZACIÓN

Se deja constancia que, con la aprobación de la ampliación de la Garantía Única de Cumplimiento derivada de la adición 01 y prorroga 01 del contrato No. 2693 del 05 de agosto de 2026, se cumple el requisito de legalización correspondiente a la modificación contractual, garantizando la continuidad de los amparos exigidos por la entidad durante el término de la adición, así como el registro presupuestal y el pago de estampillas.

Dada en Ibagué Tolima a los **Catorce (14) días** del mes de **octubre** de **2026.**

CARLOS FERNANDO HERNANDEZ RAMIREZ
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Jessica Alejandra Ramírez-Contratista

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101268909	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	10	2026	05	08	2026	00:00	16	12	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
M & M ENERGY SOLUTIONS S.A.S	NIT: 900.556.510-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 19 B NRO. 5 A - 15	GRANADA, META	3115545605

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE IBAGUE-TOLIMA	NIT: 800.113.389-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 9 NRO. 2 - 59 OFC 218	IBAGUE, TOLIMA	2620014

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO 2640 DEL 04 DE AGOSTO DE 2026 CUYO OBJETO ES CONTRATAR SUMINISTRO DE BATERIAS Y DEMAS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS UPS DE PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACION CENTRAL..

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/08/2026	16/06/2027	$4,993,712.00	$4,993,712.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05/08/2026	16/12/2029	$2,496,856.00	$2,496,856.00
CALIDAD DEL SERVICIO	05/08/2026	16/06/2027	$4,993,712.00	$4,993,712.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	05/08/2026	16/06/2027	$4,993,712.00	$4,993,712.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN EXIGENCIA DE LA ENTIDAD SE DJA EXPRESAMENTE CLARO EL NUMERO DELC ONTRATO Y SU OBJETO:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO 2693 DEL 05 DE AGOSTO DE 2026 CUYO OBJETO ES CONTRATAR SUMINISTRO DE BATERIAS Y DEMAS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS UPS DE PROPIEDAD DE LA ADMINISTRACION CENTRAL.

ADICIONALMENTE:

SE DEJA EXPRESAMENTE CLARO Y SEGUN ACTA DE PRORROGA Y ADICION SUSCRITA EL DIA 08 DE AGOSTO DEL 2026, SE ADICIONA VALOR DE $11.145.000, PARA UN VALOR TOTAL DE $49.937.120 Y SE PRORROGAN 30 DIAS HABILES AL PLAZO FINAL DEL CONTRATO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******16,000.00	$ *******4,000.00	$ *******3,800.00	$ **********23,800.00	$ *******17,477,992.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA	164207	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101268909

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101268909	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	10	2026	05	08	2026	00:00	16	12	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
M & M ENERGY SOLUTIONS S.A.S	NIT: 900.556.510-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 19 B NRO. 5 A - 15	GRANADA, META	3115545605

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE IBAGUE-TOLIMA	NIT: 800.113.389-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 9 NRO. 2 - 59 OFC 218	IBAGUE, TOLIMA	2620014

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER · éxito · MOVIRED · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá · Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******16,000.00	$ *******4,000.00	$ *******3,800.00	$ **********23,800.00	$ *******17,477,992.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA	164207	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1100212012816 2(3900)000000023800(96)20270805

REFERENCIA PAGO: 1100212012816-2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101268909	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	10	2026	05	08	2026	00:00	16	12	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
M & M ENERGY SOLUTIONS S.A.S		NIT: 900.556.510-6	
DIRECCIÓN: CL 19 B NRO. 5 A - 15	**CIUDAD:** GRANADA, META	**TELEFONO:** 3115545605	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE IBAGUE-TOLIMA		NIT: 800.113.389-7	
DIRECCIÓN: CL 9 NRO. 2 - 59 OFC 218	**CIUDAD:** IBAGUE, TOLIMA	**TELÉFONO:** 2620014	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101268909

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA